102.12

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

REVISA Y APRUEBA:

QUE EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR LA RESOLUCION 032 DEL 2012, EL DECRETO 114 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO : 466-2024

CONTRATISTA : TAMYCA INGENIERIA

PROCESO : PROCESO SECOP 2 No. **MA-MC-SGB-033-2024**

NIT O CC : 900183966-9

OBJETO : ADQUISICIÓN DE KITS DE CAMA BAJA Y CAMA ALTA PARA ENTREGAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL

VALOR INICIAL : $34.757.935,93 Peso Colombiano M/CTE

PLAZO INICIAL : 1 Mes

Los amparos que se encuentran aprobados corresponden a:

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	No. POLIZA	ANEXO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/07/2024	11/12/2024	$3.475.793,60	SEGUROS DEL ESTADO	57-46-101006311	0
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	11/07/2024	11/12/2024	$3.475.793,60	SEGUROS DEL ESTADO	57-46-101006311	0

Con el presente anexo No.0, se aprueba póliza No. 57-46-101006311, se verifica integralidad de la póliza en página web de la aseguradora.

Con base en lo anterior, este despacho imparte su aprobación el once (11) de julio del 2024.

GONZALO ANDRES MENDEZ LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

REVISO: LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
PROFESIONAL CONTRATADO O.A.J.

Anexo: consulta póliza en un (01) folio.